

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17497 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 235/2012, referente al concursado "Gestión Inmobiliaria Uribe, S.L.", con CIF B-04218244, por diligencia de ordenación de fecha 4 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Suspender la Junta de Acreedores que se encontraba señalada por el próximo día 26 de abril del presente, a las 9:30 horas de su mañana.

Almería, 23 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130023526-1